

jsk/ccco
S.3ª/363ª

Oficio N° 11.760

VALPARAÍSO, 17 de marzo de 2015

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que modifica el Código Aeronáutico, en materia de transporte de pasajeros y sus derechos, correspondiente a los boletines N°4595-15 y 4764-15, refundidos.

Hago presente a V.E. que el artículo 133 F, contenido en el número 2 del artículo 1° del proyecto de ley, fue aprobado con el voto afirmativo de 100 diputados, de un total de 119 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta manera a lo preceptuado en el artículo 66, inciso segundo, de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°38/SEC/15, de 3 de marzo de 2015.

Acompaño la totalidad de los
antecedentes.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados